

H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XLIV

En Atengo, Jalisco siendo las **10:30** diez horas con **treinta minutos** del día **jueves 04 (cuatro) de diciembre** de 2014, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal ubicada en Hidalgo #4, se reunieron los CC Regidores que integran este H. Ayuntamiento con el fin de celebrar la **Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, siendo esta presidida por el Dr. Rosendo Pérez Lepe en su carácter de Presidente Municipal periodo 2012-2015, la cual se realiza bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum legal
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior (Cuadragésima Tercera).
4. Aprobación del Orden del Día
5. Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 1101-LX-14 remitido por el Congreso del Estado de Jalisco en el que se exhorta a los 125 municipios del estado de Jalisco para que instruyan a todos los cuerpos de seguridad, para que en razón sus labores y en medida de lo posible, se abstengan de subir detenidos a la parte trasera de las patrullas con caja o también conocidas como "pick up", por ser causas de infracción de conformidad con la Ley de Movilidad y Transporte y por ser altamente riesgosas en cuestiones de seguridad vial, así como por transgredir los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al exhibir públicamente a los detenidos, vulnerando su integridad física y moral y al trato digno que como todo ser humano se merecen.
6. Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 1110-LX-14 remitido por el Congreso del Estado de Jalisco en el que se exhorta a los municipios del estado de Jalisco para que en apego a sus responsabilidades, realicen una verificación a los Centros o Clínicas de Rehabilitación para Drogadictos o Alcohólicos instaladas en sus municipios.
7. Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 1130-LX-14 remitido por el Congreso del Estado de Jalisco en el que se exhorta a los municipios del estado de Jalisco para que otorguen especial atención y promuevan el que las funciones del Registro Civil se acerquen aún más a la población, a fin de hacer efectivo el derecho a la identidad de los niños.
8. Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 1131-LX-14 remitido por el Congreso del Estado de Jalisco en el que se exhorta a los 125 municipios del Estado, se realicen las acciones pertinentes para facilitar a los jaliscienses el acceso a internet gratuito en espacios públicos.
9. Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 1143-LX-14 remitido por el Congreso del Estado de Jalisco en el que se exhorta a los 125 municipios del Estado, a realizar las medidas pertinentes para garantizar que todas las Unidades de Transparencia en los municipios, cuenten con las herramientas suficientes para desempeñar sus labores, buscando una efectividad y profesionalización en el acceso a la información pública.
10. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el pago del gasto generado por el módulo de la maquinaria de la SEDER.
11. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el pago del camión compactador de basura.
12. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se considere la propuesta presentada por los Licenciados Héctor y Giovanni Uribe Curiel a fin de implementar internet inalámbrico en algunas localidades del municipio.
13. Asuntos Varios.
14. Clausura de la Sesión.

Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo de los puntos del mismo.

Hidalgo # 4 Atengo, Jalisco, México
Tel: 01 (349) 771 0590, Fax: 01(349) 771 0214

www.atengo.gob.mx

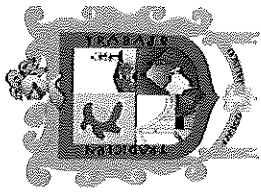
Mario Ez Santoro
[Firma]

[Firma]
[Firma]

[Firma]
1

[Firma]
J.S.G.

[Firma]
J. Agustín Quirós et. al.



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XLIV

UNO.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

- | | |
|--|-----------------------------------|
| 1. C.D. Rosendo Pérez Lepe | 5. C. Juaquin Sánchez González |
| 2. C. Ing. Miguel Ángel Martínez Ramos | 6. C. José Agustín Dueñas Álvarez |
| 3. C. Domitila Zepeda Solórzano | 7. C. María Cruz Santana Flores |
| 4. C. José de Jesús Hernández González | 8. C. Lic. Joel Adoño Organista |
| | 9. C. Lucila Gómez Murguía |

DOS.- Dado lo anterior se desprende la asistencia de la mayoría de regidores, así como la existencia del quórum legal con la asistencia de **09 (NUEVE)** regidores, y la inasistencia del regidor **Manuel Sánchez Andrade**, así como la inasistencia justificada de la regidora **Celia Landeros Ramos** por lo que el Presidente Municipal el Dr. Rosendo Pérez Lepe declara instalada legalmente la sesión; siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TRES.- En el desahogo de este punto, la Secretario General procede a dar lectura al acta correspondiente a la **Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria**. Tras la lectura, y una vez conformes con su contenido fue ratificada por los regidores que en ella intervinieron.

CUATRO.- Una vez dado a conocer el orden del día ante la asamblea de Ayuntamiento; sometido a votación económica el orden del día, resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

CINCO.- Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 1101-LX-14 remitido por el Congreso del Estado de Jalisco en el que se exhorta a los 125 municipios del estado de Jalisco para que instruyan a todos los cuerpos de seguridad, para que en razón sus labores y en medida de lo posible, se abstengan de subir detenidos a la parte trasera de las patrullas con caja o también conocidas como "pick up", por ser causas de infracción de conformidad con la Ley de Movilidad y Transporte y por ser altamente riesgosas en cuestiones de seguridad vial, así como por transgredir los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al exhibir públicamente a los detenidos, vulnerando su integridad física y moral y al trato digno que como todo ser humano se merecen.

En uso de la voz, el regidor Miguel Ángel Martínez Ramos considera que exista una incongruencia con la Ley de Movilidad ya que el propio Gobierno del Estado ha dotado de un vehículo pick up al municipio de Atengo, Jalisco. Además que la ley no se aplica de manera general.

Además, se hace la observación que en el municipio el parque vehicular de Seguridad Pública es muy deficiente, ya que solo se cuentan con pick-ups y motocicletas, y es la única manera de trasladar a los detenidos.

SEIS.- Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 1110-LX-14 remitido por el Congreso del Estado de Jalisco en el que se exhorta a los municipios del estado de Jalisco para que en apego a sus responsabilidades, realicen una verificación a los Centros o Clínicas de Rehabilitación para Drogadictos o Alcohólicos instaladas en sus municipios.

Maria Cruz Santana

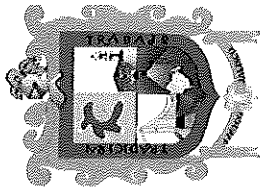
Josep

Rosendo Pérez Lepe

J. S. G.

J. S. G.

J. Agustín Dueñas



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XLIV

En la discusión del presente punto, se hace la aclaración que en el municipio de Atengo, Jalisco NO existen estos tipos de centros, por lo que no constituye una problemática actual.

SIETE.- Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 1130-LX-14 remitido por el Congreso del Estado de Jalisco en el que se exhorta a los municipios del estado de Jalisco para que otorguen especial atención y promuevan el que las funciones del Registro Civil se acerquen aún más a la población, a fin de hacer efectivo el derecho a la identidad de los niños.

En la discusión del presente punto, se recomienda que se promuevan campañas dirigidas a concienciar a los padres de familia acerca de la necesidad de asegurar el derecho a la identidad de sus hijos, mediante su correspondiente registro.

En la discusión del presente punto, se considera que no es problemática del municipio.

OCHO.- Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 1131-LX-14 remitido por el Congreso del Estado de Jalisco en el que se exhorta a los 125 municipios del Estado, se realicen las acciones pertinentes para facilitar a los jaliscienses el acceso a internet gratuito en espacios públicos.

En la discusión del presente punto, se comenta que actualmente existe internet gratuito en la plaza pública de la cabecera municipal por parte del Gobierno del estado y que se discutirá una propuesta para implementar el servicio en algunas localidades.

NUEVE.- Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 1143-LX-14 remitido por el Congreso del Estado de Jalisco en el que se exhorta a los 125 municipios del Estado, a realizar las medidas pertinentes para garantizar que todas las Unidades de Transparencia en los municipios, cuenten con las herramientas suficientes para desempeñar sus labores, buscando una efectividad y profesionalización en el acceso a la información pública.

En la discusión del presente punto, se comenta que debido a las limitaciones presupuestarias, no es posible ampliar por el momento la Unidad de Transparencia; además, y debido a que las solicitudes de información son mínimas, no se considera un problema inminente en este momento.

DIEZ.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el pago del gasto generado por el módulo de la maquinaria de la SEDER.

En la discusión del presente punto, se hace del conocimiento del Pleno que los gastos generados comprenden el periodo del 03 de noviembre al 01 de diciembre de 2014.

\$54,428.96 por concepto de DIESEL (3,935 LITROS)

\$2,966.00 por ALIMENTOS compra en ABARROTES SÁNCHEZ

\$6,096.96 FACTURA A68 DE FECHA 18/noviembre/2014 por concepto de aceites y otros

Hidalgo # 4 Atengo, Jalisco, México
Tel: 01 (349) 771 0590, Fax: 01(349) 771 0214

www.atengo-gob.mx

Mario Cruz Santacruz
Secretario

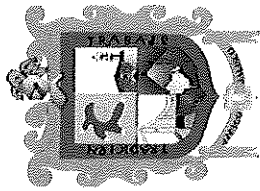
J. P. R.

Jesús Hernández

3

J. S. G.

J. Agustín Quejas



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XLIV

\$1,206.40 por 1 SERVICIO DE MOTOCONFORMADORA 400.00 1 SERVICIO DE PAYLODER 400.00 2 TICTOP DEL 12 120.00 C.U. 240.00

\$1,856.00 por 3 servicios de reparación de llantas 1 de payloder y 2 de motoconformadora

\$26,052.00 por compra de 2 LLANTAS 13.00-24 y 2 LLANTAS 17.5-25 MICHELIN

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto, mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09).**

ONCE.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el pago del camión compactador de basura.

En la discusión del presente punto, se da a conocer que la descripción del camión es el siguiente: CAMIÓN FREIGHTLINER MODELO 2007 No. Serie 1FVACXDC47HZ40990 MOTOR CATERPILLAR C7 PEDIMENTO 141936444001439 COMPACTADOR DE BASURA MARCA PACKMOR DE 20 YARDAS CUBICAS por un monto total de \$699,999.68.

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto, mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09).**

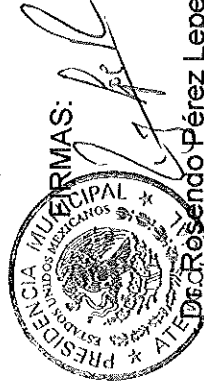
DOCE.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se considere la propuesta presentada por los Licenciados Héctor y Giovanni Uribe Curiel a fin de implementar internet inalámbrico en algunas localidades del municipio.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, considera que se posponga su votación para el próximo año, y que se lleven los regidores la información para su posterior valoración.

TRECE.- Asuntos Varios.

a) En uso de la voz, el regidor Miguel Ángel Martínez Ramos solicita informes respecto a un litigio iniciado por la Administración 2010-2012 respecto al antiguo camino de Soyatlán del Oro. Propone que se llegue a un acuerdo extrajudicial con la familia Pelayo, a fin de terminar con el asunto.

DIEZ.- Desahogado el orden del día se da por clausurada la sesión a las **12:00 DOCE HORAS del día lueves, 04 (CUATRO) de DICIEMBRE de 2014**, firmando de conformidad quienes en ella intervinieron para su debida y legal constancia ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento quien autoriza y da fe de la misma.



Dr. Rosendo Pérez Lepe
Presidente Municipal

Hidalgo # 4 Atengo, Jalisco, México

Tel: 01 (349) 771 0590, Fax: 01(349) 771 0214

WWW.atengo.gob.mx

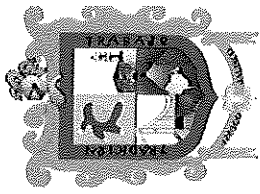
1 María Emy Santosa
Tercera Regidora

J.S.G

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Agustín Dueñas

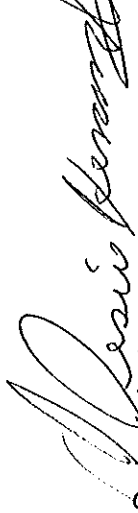



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

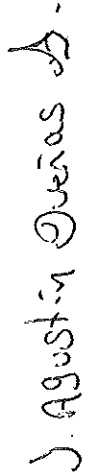
ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XLIV


C. Ing. Miguel Ángel Martínez Ramos
Regidor



C. Domitila Zepeda Solórzano
Regidor


C. José de Jesús Hernández González
Regidor



C. Juaquin Sánchez González
Regidor

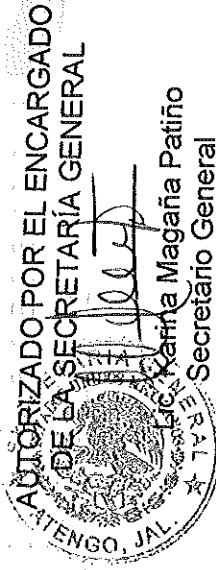

C. José Agustín Dueñas Álvarez
Regidor


C. María Cruz Santana Flores
Regidor

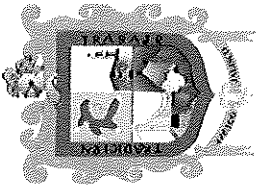

C. Lic. Joel Adoño Organista
Regidor




C. Lucía Gómez Murguía
Sindico Municipal



Karina Magaña Patiño
Secretario General



DIEZ. Asuntos Varios.

En el desahogo del punto de Asuntos Varios se acordó lo siguiente:

a) Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autoricen los gastos generados con motivo del 2º INFORME DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ATENGO ADMINISTRACIÓN 2012-2015, por el monto de \$34,684.00 (TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) La cantidad mencionada incluye: (maniachi, renta de sonido, arreglos florales, renta de mesas, compra de 2 puercos, renta de toldos, renta de habitaciones en el hotel, leche para el atole, hechura del atole, hechura del café y tamales para invitados especiales) así como el gasto generado por la impresión y diseño de la gaceta correspondiente a dicho Informe)

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto, el mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10).**

b) Propuesta del regidor Miguel Ángel Martínez Ramos a fin de que se autorice el gasto generado por la reubicación de la biblioteca pública de Soyatlán del Oro, el cual consistirá en la cantidad de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, por concepto de arrendamiento del local en donde se reubicará provisionalmente en tanto se rehabilite las instalaciones de la biblioteca. En uso de la voz, el Presidente Municipal le pide al regidor Martínez que le solicite al propietario de la finca a arrendar que se presente en la Presidencia Municipal a fin de redactar el contrato de arrendamiento correspondiente; asimismo, que hable con la encargada de la biblioteca a fin de que se coordine para la pintura del local a ocuparse previo a su cambio, además se sugiere que se solicite la colaboración de los padres de familia para pintar.

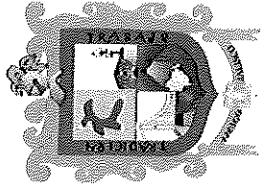
Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto, el mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10).**

c) Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autoricen los gastos generados con motivo del gasto del aniversario de la administración el pasado 1º de octubre de 2014, mismas que ascienden a la cantidad de \$4,605.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)
Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto, el mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10).**

d) Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autoricen los gastos generados con motivo del por el evento de Cultura del Agua "FERIA DEL AGUA" celebrada el día 23 de septiembre de 2013, mismas que ascienden a la cantidad de \$19,270.00 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)
Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto, el mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10).**

Mano y Sastre Celia Landeros R
L.P.C.R.

J.S.G. Agustín Quejas S.



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XLIII

Rosendo Pérez Lepe
Manuel Sánchez Andrade
Agustín Dueñas

En Atengo, Jalisco siendo las **10:30** diez horas con **treinta** minutos del día **miércoles 19 (diecinueve) de noviembre** de 2014, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal ubicada en Hidalgo #4, se reunieron los CC Regidores que integran este H. Ayuntamiento con el fin de celebrar la **Cuadragésima Tercera** Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo esta presidida por el Dr. Rosendo Pérez Lepe en su carácter de Presidente Municipal periodo 2012-2015, la cual se realiza bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum legal
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior (Cuadragésima Segunda).
4. Aprobación del Orden del Día
5. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice la firma de un **CONVENIO DE ADHESIÓN** con el Sistema DIF MUNICIPAL ATENGO, en el cual se concierne tanto su Comité de Clasificación, así como su Unidad de Transparencia, con la propia del H. Ayuntamiento de Atengo, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 8º del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus municipios.
6. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el pago por diversos artículos deportivos por la cantidad de \$33,563.44.
7. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el pago por camisas bordadas por la cantidad de \$17,615.20
8. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice asignar el siguiente recurso proveniente del préstamo de BANOBRA, como sigue:
"Rehabilitación de la calle Isabel Santana Sur" por un monto de \$610,465.46
"Rehabilitación de la calle Hidalgo" por un monto de \$1'172,047.70
"Rehabilitación de calle Isabel Santana en la comunidad de Soyatlán del Oro en el municipio de Atengo, Jalisco" por un monto de \$1'725,789.68.
9. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice la firma de un Convenio de Colaboración con el Sr. José Meza Vázquez tendiente a abastecer a la comunidad de Cofradía de Pimienta de agua potable.
10. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice la integración de la comisión para la realización del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015.
11. Asuntos Varios.
12. Clausura de la Sesión.

Agustín Dueñas
J. Agustín Dueñas
Manuel Sánchez Andrade
Celia Landeros

Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo de los puntos del mismo.

UNO.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

- | | |
|--|-----------------------------------|
| 1. C.D. Rosendo Pérez Lepe | 5. C. Joaquín Sánchez González |
| 2. C. Ing. Miguel Ángel Martínez Ramos | 6. C. Celia Landeros Ramos |
| 3. C. Domitila Zepeda Solórzano | 7. C. José Agustín Dueñas Álvarez |
| 4. C. José de Jesús Hernández González | 8. C. María Cruz Santana Flores |
| | 9. C. Lic. Joel Adolfo Organista |
| | 10. C. Lucila Gómez Murguía |

DOS.- Dado lo anterior se desprende la asistencia de la mayoría de regidores, así como la existencia del quórum legal con la asistencia de **10 (diez)** regidores, y la inasistencia del regidor Manuel Sánchez Andrade por lo que el Presidente Municipal el Dr. Rosendo Pérez Lepe declara legalmente la sesión; siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.